



LAS 20 RAZAS QUE NO ACEPTAMOS



La razón por la que no podemos recibir a todas las razas de perros ni cruces de estos en nuestro establecimiento se debe a la diversidad de características físicas y necesidades individuales que cada raza presenta.

Cada perro tiene sus propias peculiaridades, desde el tamaño y la fuerza hasta el pelaje, la salud y el temperamento. Para garantizar la seguridad y el bienestar de todos nuestros huéspedes caninos, debemos ser capaces de proporcionar un entorno que se adapte a las necesidades específicas de cada perro.

Al limitar el número de razas que aceptamos, podemos ofrecer una atención más personalizada y asegurarnos de que nuestros empleados estén completamente capacitados para manejar y cuidar adecuadamente a cada raza, minimizando así cualquier riesgo potencial y garantizando una experiencia positiva tanto para los perros como para sus dueños.

Nuestro compromiso es brindar el más alto nivel de cuidado y seguridad, y esa es la razón por la que hemos tomado la decisión de limitar el número de razas que recibimos.

A continuación, el listado de las razas que NO aceptamos:

1. AMERICAN STAFFORDSHIRE TERRIER
2. ROTTWEILER
3. DOGO ARGENTINO
4. FILA BRASILEIRO
5. TOSA INU
6. AKITA INU
7. AKITA AMERICANO
8. DOBERMAN
9. BULLMASTIFF
10. DOGO DE BURDEOS
11. BULL TERRIER
12. GAN PERRO JAPONES
13. MASTIN NAPOLITANO
14. PRESA CANARIO
15. PRESA MALLORQUIN
16. OVEJERO ALEMAN O PASTOR ALEMAN
17. CANE CORSO
18. PASTOR MALINOA
19. CHOW CHOW
20. PIT BULL TERRIE.